



Ángela Auad



SITIO DE MEMORIA
Cementerio de General Lavalle



comisión provincial por la memoria
Mecanismo local de prevención de la tortura

Ángela Auad (Mossy) nació en Jujuy el 19 de febrero de 1945. Cuando egresó del bachillerato en su ciudad natal, se trasladó a Tucumán para estudiar Psicología en la Universidad Nacional de Tucumán. En 1970 se sumó activamente a diferentes acciones que reclamaban por la apertura del comedor universitario entre otras luchas, un proceso de protestas conocido como Tucumanazo.

El 28 de julio de 1972 se casó con Roberto Genovés y ambos militaban en el Partido Comunista Marxista-Leninista Argentino.

En 1974 fue detenida por su militancia política y permaneció en prisión hasta mediados de 1975.

En 1976 su esposo fue secuestrado y trasladado a la provincia del Chaco y Ángela comenzó una intensa lucha por encontrarlo. Así se contactó con Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas y Madres de Plaza de Mayo para coordinar acciones con otros familiares en la misma situación.

El jueves 8 de diciembre de 1977 las Madres de Plaza de Mayo y los activistas que colaboraban con ellas se reunieron en la Iglesia de la Santa Cruz, en el barrio porteño de San Cristóbal, para definir los detalles de una solicitada con datos de personas desaparecidas que se publicaría al día siguiente en el diario La Nación.

Durante la reunión, el Grupo de Tareas 3.3.2, bajo el mando de Alfredo Astiz, irrumpió en la iglesia y secuestró a diez personas, entre ellas a Ángela Auad.

Fue llevada a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), el centro clandestino de detención dependiente de la Marina. La asesinaron entre el 17 y el 18 de diciembre de 1977 en uno de los denominados "vuelos de la muerte", cuando parte del grupo secuestrado en la Iglesia de la Santa Cruz fue arrojado al mar frente a las costas de Santa Teresita.

El 20 de diciembre de 1977, el mar depositó varios cuerpos en la playa. Los peritajes forenses determinaron que la causa de muerte se debió a fracturas óseas provocadas por el "choque contra objetos duros desde gran altura". Las autoridades locales sepultaron los restos como NN en el cementerio de General Lavalle sin mayores averiguaciones.

Durante el Juicio a las Juntas se realizaron las primeras excavaciones en el cementerio y se hallaron restos óseos de cuerpos provenientes de la playa. No obstante, las investigaciones se interrumpieron debido a la sanción de las leyes de punto final y obediencia debida.

En 2003, tras la derogación de estas leyes, se reactivó la búsqueda en el cementerio de General Lavalle. Allí se localizaron nuevas sepulturas NN con ocho esqueletos correspondientes a cinco mujeres y tres hombres. Bajo las órdenes de la Cámara Nacional de Apelaciones, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) realizó las exhumaciones entre el 16 y 17 de diciembre de 2004 y el 4 de enero de 2005.

El 15 de septiembre de 2005, los análisis científicos confirmaron que los restos óseos hallados en el Sector B, Lote 3, sepultura 20, pertenecían a Ángela Auad.

El 25 de septiembre de 2005, Ángela fue sepultada en el jardín de la Iglesia de la Santa Cruz junto a la hermana Léonie Duquet. De este modo, ambas se sumaron al predio donde ya descansaban las Madres Esther Ballestrino y Mary Ponce, que habían sido halladas en el mismo cementerio de Gral. Lavalle e inhumadas en el templo en julio de ese año.

El esposo de Ángela se exilió en los Estados Unidos tras ser liberado, y desde allí continuó denunciando las acciones de la dictadura argentina.

Por estos crímenes Alfredo Astiz fue procesado y en 2011, el Tribunal Oral Federal N° 5 lo condenó a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA, sentencia que fue confirmada por la Cámara de Casación Penal el 23 de abril de 2014. Previamente, en 1990, la justicia francesa lo había condenado en ausencia a la misma pena por el secuestro de las monjas Alice Domon y Léonie Duquet. Actualmente cumple su condena en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza.

El memorial del sitio de memoria Cementerio de General Lavalle preserva el nombre, la identidad y la trayectoria de las personas cuyas historias el terrorismo de Estado intentó suprimir.